



CIRCULAR No. 00171

19 JUN 2018

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: "GRADUARNOS ES LA META" METODOLOGIA PARA LA FORMULACION PLAN DE PERMANENCIA 2018 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS 2,3,4,5 Y 8.

El Ministerio de Educación Nacional ha enviado la metodología "GRADUARNOS ES LA META" diseñada por la Dirección de Calidad y la Dirección de Cobertura y Equidad de la Educación Prescolar, Básica y Media para que se construyan planes de permanencia personalizados y de construcción participativa, en los E.E.

La metodología señala la Estrategia de Planeación Personalizada y Participativa, la cual indica que no existe candidato más idóneo para personalizar las causas de deserción en los EE que los mismos EE por ello, el presente documento no propone estrategias específicas para combatir la deserción, sino que propone una metodología para lograr personalizar la deserción en los EE con construcción participativa y articular dichas estrategias con los sistemas de información Nacional como SIMPADE.

La Metodología del Plan de Permanencia tiene varias sesiones que desarrollaran los EE para Realizar diagnóstico sobre las causas de la deserción en los EE, para lo cual se deben diligenciar los siguientes anexos:

ANEXO 2. Formato Actividad Grupal Identificación de Causas de Deserción.

- Escribir las causas de deserción de su EE ayudándose con lluvia de ideas donde se describan esas posibles causas.
- Una vez determinadas las posibles causas de deserción a través de la lluvia de ideas, los participantes las tabularan dichas ideas en el anexo 2, si encuentran otras causas de deserción, el formato permite incluirlas en la categoría otras. **Nota:** Es importante destacar que en esta actividad buscamos causas. Por ejemplo, una causa de deserción no es falta de transporte, la causa es lejanía de los estudiantes al establecimiento educativo, el transporte es la estrategia para combatir esa causa de deserción.
- Luego de identificar las causas de deserción, en el mismo instrumento los participantes categorizaran dichas causas de 1 al 10 en términos de incidencia, siendo 10 la causa con mayor importancia o incidencia y siendo 1 la causa con menor importancia o incidencia

ANEXO 3. Formato Priorización de Causas de Deserción

- **Clave 1:** Se recomienda hacer agrupaciones de las causas de deserción. Por ejemplo, la falta de interés de los estudiantes por el estudio puede estar relacionadas con las prácticas pedagógicas de los docentes, por lo cual se pueden agrupar en un mismo grupo de causas de deserción.
- **Clave 2:** Si una estrategia no tiene muchos votos, pero alguna persona insiste en que se debe priorizar, priorícela e inclúyala en las causas de deserción. En lugar de poner el número de votos en la casilla, ésta se enmarcará con una estrella en el mismo anexo 3.
- El participante compilará los resultados de la votación en el formato anexo 3.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co





ANEXO 4. Formato Actividad Estrategias de Deserción.

En el anexo 4, transcribirá las causas identificadas y priorizadas que le fueron asignadas y la asignación del responsable.

- En el formato **anexo 4** cada grupo tabulará la lluvia de ideas en la cual los participantes identificarán estrategias **viables** de trabajo de acuerdo a la causa de deserción asignada. Se recomienda que no se busquen acuerdos, sino tener un listado amplio de las posibles soluciones. Se recomienda comenzar la escritura de la estrategia con un verbo en infinitivo como aumentar, disminuir, eliminar, construir, desarrollar, ofrecer, etc. Así mismo escribir quien sería el **responsable** de la estrategia en el EE.
- Es importante que las estrategias que propongan sean pensadas de acuerdo con las funciones y competencias de los diferentes perfiles de la comunidad educativa del EE.
- **Clave 1:** Se recomienda hacer agrupaciones de las estrategias de deserción en caso de que estén relacionadas.
- En caso de que salgan múltiples estrategias las escribirá en el **anexo 5**. En caso de que la respuesta sea negativa:
 - Si existen varias estrategias viables para una causa de deserción, en el mismo instrumento, los participantes las categorizarán del 1 al 10 en términos de incidencia, siendo 10 la estrategia con mayor importancia o incidencia.
 - Se socializarán los resultados de este ejercicio con el grupo y un representante de la Secretaría tomará apuntes de las estrategias **viables** identificadas más importantes o relevantes en un tablero o cartelera, agrupando estrategias similares.
 - Se realizará una votación individual para priorizar las estrategias de una misma causa. Es decir se debe realizar una votación por cada causa identificada. Cada participante votará solo por una estrategia priorizada dentro de cada causa. Se elegirán aquellas propuestas que tengan mayor votación, siendo no mayor a 2 estrategias por causa.
- Se les explica a los rectores que la actividad realizada en la sesión 2 es para que ustedes conozcan la metodología de diseño participativo para la construcción de planes de permanencia. La propuesta a los rectores es que realicen tres sesiones (sesiones 3, 4 y 5) con la comunidad educativa para la construcción de proyectos y estrategias de acuerdo con las causas de deserción que la comunidad educativa del EE priorice. Dicha información es la que se debe escribir en la matriz de deserción de SIMPADE. Se invita a que el EE realice sesiones adicionales que considere necesarias para hacer seguimiento a su plan de deserción.

ANEXO 8. Carta de Compromiso de Rectores



- Los rectores que acepten la invitación firmarán la carta de compromiso del **Anexo 8**.
- La ET puede presentar estrategias de la dirección de cobertura o de la dirección de calidad para disminuir la deserción.
- Firma de la carta de compromiso de los rectores para realizar la metodología de los planes de permanencia.
- Una vez realizadas las sesiones 3, 4 y 5, EE envía a ET matriz de causas de deserción SIMPADE con el número de **posibles desertores, metas y estrategias** del plan de permanencia. Se acuerda una fecha para esto.
- ET Envía listado al MEN de los EE que se focalizarán para hacer el plan de permanencia.

Cabe señalar que en la Resolución No.0001538 del 15 de junio de 2018 "por la cual se Establecen las actividades a realizar en la segunda semana de desarrollo institucional del 25 de junio al 01 de julio de 2018" se indicó el diligenciamiento de los formatos (anexo 2,3,4,5 y 8) sobre DESERCIÓN ESCOLAR, para la posterior formulación de los planes de permanencia GRADUARNOS ES LA META.

Por lo anterior, se solicita a los rectores diligenciar en la segunda semana de desarrollo institucional los anexos 2,3,4, 5 y 8 y enviarlos a los funcionarios BETSY BRANGO correo electrónico betbrango@hotmail.com y DANIEL PEREZ al correo electrónico daniel.perez@sedcordoba.gov.co

Se adjuntan los siguientes formatos: Anexos 2,3,4,5 y 8

Atentamente

JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: Iris Portillo Álvarez, Área de cobertura
Blanca Martínez – Área de Calidad

Anexo 2.**Formato actividad grupal identificación de causas de deserción**

Fecha: _____
 Secretaría de Educación: _____
 Establecimiento Educativo _____

Nombre participantes	Cargo
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Causas de deserción identificadas en SIMPADE

Marca con (*) si quedó en la lluvia de ideas	Categoría General	Causa de deserción	Priorización 10 a 1 Para cada causa -donde 10 es la más importante y 1 la menos importante-
	PERSONAL	Trabajar	
		Padres a temprana edad	
		Salud del estudiante	
		Extraedad	
		Bajo rendimiento escolar	
		Problemas de lectura	
		Problemas de escritura	
		Problemas de oralidad	
		Expulsión de estudiante	
		Repitencia	
		Poco gusto por el estudio	
		Dificultades académicas	
		Las metodologías y procesos pedagógicos	
		Estudiante con discapacidad	
	FAMILIAR	Problemas de aprendizaje	
		No existe formación sobre plan de vida	
		No existe orientación socio ocupacional	
		Piensa que el estudio no le servirá de nada	
	FAMILIAR	Cambio de residencia	
		Desempleo de los padres o acudientes	
		Muerte de los padres	
		Desplazamiento forzado	

Categoría General	Causa de deserción	Priorización 10 a 1
		Para cada causa -donde 10 es la más importante y 1 la menos importante-
INSTITUCIONAL	Poca importancia a la educación por parte de los padres al estudio	
	Hacinamiento	
	Problemas infraestructura	
	Trato agresivo	
	Discriminación	
	Establecimiento en zona no segura	
	Establecimiento en zona lejana	
	Establecimiento en zona de desastres	
	Oferta incompleta de grados	
	Planta docente incompleta	
	Insuficiencia atención psicosocial	
	Prácticas pedagógicas inadecuadas	
	Jornadas no adecuadas al tiempo del estudio	
	Costos educativos	
	Oferta no inclusiva	
	Conflictos entre estudiantes	
	Conflictos entre docentes	
	Conflictos entre directivos	
	Conflictos entre estudiantes y docentes	
	Conflictos entre estudiantes y directivos	
	Conflictos entre docentes y directivos	
CONTEXTO	Prostitución	
	Drogadicción	
	Presencia de grupos armados	
	Inseguridad	
	Acoso escolar por docente o directivo	
	Matoneo escolar bulling	
	Presencia de minas	
	Riesgo de reclutamiento	
	Cultivos ilícitos	
OTRAS RAZONES	Distancia del hogar al establecimiento	
	1	
	2	
	3	

Instrumento Anexo 3.**Formato priorización de causas de deserción**

Fecha: _____
 Secretaría de Educación: _____
 Establecimiento Educativo: _____
 Número de participantes: _____
 Nombre y cargo de quien diligencia: _____

Priorización de causas de deserción identificadas en SIMPADE

Categoría General	Causa de deserción	Número de votos
PERSONAL	Trabajar	
	Padres a temprana edad	
	Salud del estudiante	
	Extraedad	
	Bajo rendimiento escolar	
	Problemas de lectura	
	Problemas de escritura	
	Problemas de oralidad	
	Expulsión de estudiante	
	Repitencia	
	Poco gusto por el estudio	
	Dificulta des académicas	
	Las metodologías y procesos pedagógicos no r	
	No existe formación sobre plan de vida	
	No existe orientación socio ocupacional	
	Piensa que el estudio no le servirá de nada	
FAMILIAR	Cambio de residencia	
	Desempleo de los padres o acudientes	
	Muerte de los padres	
	Desplazamiento forzado	
	Poca importancia a la educación por parte de los padres al estudio	
INSTITUCIONAL	Hacinamiento	
	Problemas infraestructura	
	Trato agresivo	

Categoría General	Causa de deserción	Número de votos
CONTEXTO	Discriminación	
	Establecimiento en zona no segura	
	Establecimiento en zona lejana	
	Establecimiento en zona de desastres	
	Oferta incompleta de grados	
	Planta docente incompleta	
	Insuficiencia atención psicosocial	
	Prácticas pedagógicas inadecuadas	
	Jornadas no adecuadas al tiempo del estudiante	
	Costos educativos	
	Oferta no inclusiva	
	Conflictos entre estudiantes	
	Conflictos entre docentes	
	Conflictos entre directivos	
	Conflictos entre estudiantes y docentes	
	Conflictos entre estudiantes y directivos	
	Conflictos entre docentes y directivos	
OTRAS RAZONES	Prostitución	
	Drogadicción	
	Presencia de grupos armados	
	Inseguridad	
	Acoso escolar	
	Matoneo escolar bulling	
	Presencia de minas	
	Riesgo de reclutamiento	
	Cultivos ilícitos	
	Distancia del hogar al establecimiento	
OTRAS RAZONES	1	
	2	
	3	

Instrumento Anexo 4**Formato actividad estrategias de deserción**

Fecha: _____

Secretaría de Educación: _____

Establecimiento Educativo: _____

Nombre participantes	Cargo
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Categoría General Categoría general	Causa de deserción	Estrategia	Priorización

Categoría General Categoría general	Causa de deserción	Estrategia	Priorización

Instrumento Anexo 5**Formato Priorización Estrategias**

Fecha: _____

Secretaría de Educación: _____

Establecimiento Educativo: _____

Número de participantes: _____

Nombre _____ y cargo _____ de quien _____ diligencia: _____

Causas de deserción Categoría general	Subcategoría	Estrategia (Se recomienda no hacer más de dos estrategias por cada causa)	Número de votos	Responsable

Categoría General Categoría general	Subcategoría	Estrategia	Número de votos	Responsable

Anexo 8. Carta de compromiso rectores

(logos Secretaría)

Ciudad, (día) de (mes) de 2018

Carta de Compromiso

Plan de permanencia ¡GRADUARNOS ES LA META!

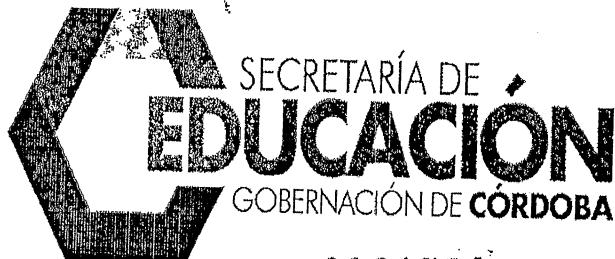
El establecimiento educativo (Nombre del EE) se compromete a realizar el plan de diseño participativo ¡GRADUARNOS ES LA META! que inició el (día) de (mes) de 2018. Las estrategias del plan ¡GRADUARNOS ES LA META! se incorporarán en la matriz SIMPADE con el **número de posibles desertores, estrategias y avances** por causas de deserción. El rector se compromete a liderar 3 sesiones de trabajo (sesión 3, 4 y 5) diseñadas en la metodología y a realizar el seguimiento de los proyectos que se realicen con la comunidad educativa. Una vez terminada la sesión 5, el rector se compromete a enviar diligenciada la matriz SIMPADE. Igualmente al terminar el primer y segundo semestre del año enviará los respectivos avances en la matriz.

Se firma en (Ciudad) a los (x) días de (mes) de 2018

Cordialmente,

(Nombre del rector)

(Nombre del EE)



RESOLUCIÓN N° 0001538 2018

“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la segunda semana de Desarrollo Institucional, del 25 de junio al 01 de julio de 2018, conforme a la Resolución N°. 0820 del 30 de octubre de 2017 del CALENDARIO ACADEMICO A DEL AÑO 2018”

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento de Córdoba, expidió la Resolución N°. 0820 del 30 octubre de 2017, en la que se estableció el Calendario Académico A del año 2018, para los establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Córdoba que prestan el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica, media o técnica, registrando en el artículo primero, numeral 2, como la segunda semana de Desarrollo Institucional de la presente vigencia, la del 25 de junio al 01 de julio..

Que el artículo 2.4.3.2.4 del Decreto N°. 1075 de 2015, establece que las actividades de desarrollo institucional, es el tiempo dedicado por los directivos docentes y docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.

Que en razón y mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase como actividades a desarrollar, durante la segunda semana de desarrollo institucional del 25 de junio al 01 de julio de 2018 en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Córdoba, las siguientes:



RESOLUCION No 0001538 2018

"Por la cual se establecen las actividades a realizar en la segunda semana de Desarrollo Institucional, del 25 de junio al 01 de julio de 2018, conforme a la Resolución No. 0820 del 30 de octubre de 2017 del CALENDARIO ACADEMICO A DEL AÑO 2018"

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
Revisión y seguimiento a las actividades de Planificación Institucional, y de Gestión Académica y pedagógica del 2018, mediante el análisis y uso de los referentes técnicos de Educación Inicial, Convivencia Escolar, resultados académicos, materiales Caja Siempre Día E, socialización de estrategias pedagógicas exitosas, de los proyectos propios, de la SEM, SED, MEN y de otras entidades públicas o privadas, entre otros.	Rector y/o Director Rural, Coordinadores y Docentes.	Del 25 de junio al 01 de julio de 2018	Entregar informe ejecutivo, a través del SAC, dirigido al <u>Área de Calidad</u> de la SED, con visto bueno del director de Núcleo o Supervisor a cargo del acompañamiento al E.E. y del Secretario de Educación Municipal, en los casos que amerite. Fecha límite: 31 de julio de 2018.
Asistencia y/o acompañamiento a los Diplomados, jornadas de formación o capacitación, organizadas por el MEN, Ministerio de la TICS, SED, SEM, UNIVERSIDADES u otras entidades públicas o privadas, a través de convenios, contratos, etc. Además, socialización y divulgación de las convocatorias a concursos, diplomados, investigaciones, etc., que están publicados en la página web de la SED	Rector y/o Director Rural, Coordinadores y Docentes.	Del 25 de junio al 01 de julio de 2018	
Diligenciamiento de los formatos (anexos 2, 3, 4, 5 y 8) sobre DESERCIÓN ESCOLAR, para la posterior formulación de los Planes de Permanencia ¡GRADUARNOS ES LA META! Publicados en la página web de la SED CORDOBA.	Rector y/o Director Rural, Coordinadores y Docentes.	Del 25 de junio al 01 de julio de 2018	Entregar con oficio los anexos diligenciados, a través del SAC, dirigido al <u>Área de Cobertura</u> de la SED. Fecha límite: 31 de julio de 2018.
Revisión de la información registrada en la matriz de necesidades docentes GABO	Rector y/o Director Rural, Coordinadores y Docentes.	Del 25 de junio al 01 de julio de 2018	La evidencia quedará registrada en el sistema que será verificada por el funcionario Fredy Martínez

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente acto administrativo a las áreas de: Planeación, Inspección y Vigilancia, Cobertura, Financiera y Talento Humano de la SED, para lo competente.



RESOLUCION No 000153&2018

"Por la cual se establecen las actividades a realizar en la segunda semana de Desarrollo Institucional, del 25 de junio al 01 de julio de 2018, conforme a la Resolución No. 0820 del 30 de octubre de 2017 del CALENDARIO ACADEMICO A DEL AÑO 2018"

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y deberá ser publicada en la página web de la Secretaría de Educación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

15 JUN 2018

JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Blanca Eugenia Martínez Angulo, PE Calidad SED

Revisó Área Jurídica SED: